

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veinticinco (25) de julio de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 2021-113.

Asunto: Fijación de audiencia.

En vista de que se han agotado todas las etapas procesales necesarias, este despacho procede a fijar audiencia inicial prevista en el artículo 372 del C.G.P. para el día diecisiete (17) de noviembre del presente año mediante la plataforma LIFESIZE.

Se requiere a los abogados para que informen al despacho los correos electrónicos de quienes van a estar presentes en la audiencia.

Notifíquese,


Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, 26 de julio de 2022 en la
fecha, se notifica el Auto
precedente por ESTADOS N° 087,
fijados a las 8:00a.m.




Verónica Tamayo Arias
Secretaria

J.P.F.